



VIERNES 16 DE FEBRERO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCX - N° 35
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Inscripciones	Pág. 8
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

COVYAT S.A.U.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria - Por Acta de Directorio N°24 de fecha 09/02/2024 los Directores Titulares de COVYAT S.A.U., convocan a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Marzo de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Sucre N°1598 Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de un accionistas para firmar el acta juntamente con la Sra. Presidente.- 2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 en su inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 41º ejercicio económico cerrado el día 31 de octubre de 2023.- 3) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.- 4º) Distribución de utilidades.- Los accionistas deberán cumplimentar en término con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 a fin de comunicar su asistencia.

5 días - N° 509848 - \$ 17255 - 22/2/2024 - BOE

CLUB ARGENTINO COLONIAL
DEPORTIVO Y CULTURAL

LOS CÓNDORES

La Comisión Directiva del CLUB ARGENTINO COLONIAL DEPORTIVO Y CULTURAL, CUIT 30-70707787-1 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 DE MARZO DEL AÑO 2024 a las 20:00hs en la sede social ubicada en calle Abraham Molina N° 409 de la localidad de Los Cóndores a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA Y CONSIDERACION DEL ACTA DE CONVOCATORIA DE COMISION DIRECTIVA POR LA QUE SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME Y BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES 2021, 2022 Y 2023; 3) ELECCIÓN DE AUTORIDADES PARA CUBRIR LOS CARGOS VENCIDOS Y AQUELLOS VENCIDOS Y PRORROGADOS POR I.P.J. DE: PRE-

SIDENTE, VICE-PRESIDENTE, SECRETARIO, PRO-SECRETARIO, TESORERO, PRO-TESORERO, OCHO VOCALES TITULARES Y SEIS VOCALES SUPLENTE, TRES MIEMBROS TITULARES Y UN SUPLENTE PARA EL ORGANISMO DE FISCALIZACIÓN POR 1 AÑO; 4) DESIGNACIÓN DE DOS PERSONAS ASOCIADAS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA; 5) CONSIDERAR ACTUALIZACIÓN DE LA CUOTA SOCIAL Y CUOTA DE INGRESO.-

8 días - N° 508837 - \$ 30688 - 20/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN PERMISIONARIOS DEL
TAXÍMETRO DE VILLA CARLOS PAZ

“La Comisión Directiva de la Asociación Permisarios del Taxímetro de Villa Carlos Paz convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de Marzo de 2024, a las 17:00 horas en la sede social de la Asociación, sita en calle Los Sauces N° 400, de la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: “1) Designación de dos asociados que suscriban el acta en conjunto con las autoridades correspondientes. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2023. 3) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva. 4) Elección de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Otorgamiento de Autorizaciones”

5 días - N° 508634 - \$ 14437,50 - 16/2/2024 - BOE

LACTEOS SAN BASILIO S.A.

CONVOCATORIA - Convócase a los señores accionistas de LACTEOS SAN BASILIO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 2024, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de la empresa, sito en Ruta Provincial E 86, Km. 98, de la localidad de San Basilio, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente. 2.- Lectura y

consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 32, cerrado el 30 de septiembre de 2023. 3- Distribución de Utilidades. 4.- Fijación y elección de directores, duración dos ejercicios. 5.- Elección Síndico titular y Síndico suplente, duración un ejercicio. EL DIRECTORIO. Se informa a los asociados, por el artículo 15º del Estatuto Social, deben realizar el depósito previo de las acciones con tres días de anticipación al de la asamblea.

5 días - N° 508874 - \$ 11082,50 - 19/2/2024 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE RIO CUARTO

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 01 de marzo de 2024, a las 19.30 horas en la sede social -Av. Sabattini 3801, Río Cuarto.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31/10/2023.- 4º) Consideración Modificación de Estatuto Social: Art. 13º y Art. 26º.- 5º) Cuota Social.-

3 días - N° 508636 - \$ 2578,50 - 20/2/2024 - BOE

TORRE ANGELA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convocase a los Sres. Accionistas de TORRE ANGELA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Febrero de 2024, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en calle 27 de Abril 370, Piso N° 29, Oficina “B”, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP 5000, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración de

la modificación del artículo 11 del Estatuto. 3- Consideración de la modificación del artículo 15 del Estatuto. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, según lo prescrito por el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 23/02/2024 a las 16.00 hs. en el domicilio fijado para la celebración de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 508945 - \$ 14700 - 16/2/2024 - BOE

AERO CLUB VILLA GENERAL BELGRANO ASOCIACION CIVIL

Se convoca a Asamblea Gral Extraordinaria y Ordinaria para el día 15 de Marzo del 2024, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social de Jorge Newbery s/n, Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del Estatuto social - Suscripción de Texto ordenado. 3) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022; 5) Designación de Autoridades Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. 6) Autorización.

3 días - N° 508973 - \$ 4738,20 - 16/2/2024 - BOE

DIAGNOSTICO POR IMÁGENES VILLA DOLORES S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 08/03/2024, a las 13hs. en primera convocatoria y a las 14hs. en segunda, en el auditorio del Hotel Ariane, sito en calle Belgrano 2350 Villa Dolores – Córdoba. Orden del Día: (i) Consideración del inventario y balance de patrimonio social; (ii) Rendición de cuentas; (iii) Contribuciones para cancelación del pasivo. Pablo Carpinella - Liquidador

5 días - N° 509155 - \$ 8172,50 - 16/2/2024 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE OLIVA

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 6 de Marzo de 2024 a las 21 hs en las instalaciones de la institución en calle Rioja s/n Oliva (Cba.) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior 2) Designación de dos (2)

socios para que firmen el Acta de Asamblea 3) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante al 30 de Noviembre de 2023, 4) Designación de tres (3) socios para formar la mesa receptora y escrutadora de votos, 5) Elección Parcial de Comisión Directiva y total de Comisión Revisadora de Cuentas, para reemplazar al: PRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO, Tres (3) VOCALES TITULARES y Tres (3) VOCALES SUPLENTE por dos (2) años (para dar cumplimiento a la prescripto en el Art. 26 de los estatutos que indica que la renovación de C.D. debe hacerse por mitades cada año. Además TRES (3) REVISADORES DE CUENTAS, por Un (1) año.

3 días - N° 509062 - \$ 5621,40 - 16/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PEÑA BOQUENSE VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 06/02/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Marzo de 2024, a las 19:00 horas, en la sede social sito en calle AZOPARDO N° 1025 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación acta de Asamblea Ordinaria N° 1 de fecha 29-11-2023. En cuya asamblea se trató el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de Agosto de 2.023; y 3) Ratificación de autoridades por un ejercicio de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisor de cuentas.

3 días - N° 509092 - \$ 5683,50 - 16/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS VARILLAS

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas, convoca para el día 11 de marzo de 2024, a las 19:30 hs, primera convocatoria, y a las 20:30 hs segunda convocatoria, en el cuartel de la Institución, sita en calle 9 de Julio y Bombero Cuggino de la ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día: 1) lectura del acta de asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente

y secretario firmen el acta de asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: presidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes, todos ellos por 2 años y comisión revisora de cuentas: tres titulares y un suplente, todos por un año. 5) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término.

3 días - N° 509141 - \$ 5697,30 - 16/2/2024 - BOE

FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Junta de Gobierno convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Marzo de 2024, en nuestra sede social cita en: Arturo M. Bas 352 – 1ro A de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2) Aprobación de Memoria, Inventario, Balance General y Presupuesto de Gastos y Recursos ejercicios cerrados al 31.10.2023. 3) Elección de Autoridades de Mesa Directiva de la Federación de Colegios de Abogados de la Provincia de Córdoba.-

3 días - N° 509177 - \$ 2813,10 - 16/2/2024 - BOE

SPORT CLUB COLON ASOCIACION CIVIL ARROYO CABRAL

La comisión directiva del SPORT CLUB COLON - ASOCIACION CIVIL CUIT N°30708819448 resuelve: ART N°1: Convocar a asamblea general ordinaria para el día 26 de marzo del 2024 a las 20:00hs en la sede ubicada en calle Esteban Piacenza y Mariano Moreno de la localidad de Arroyo Cabral, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°84 cerrado el 31 de diciembre del 2023. 3) Celebración de elecciones para renovación de la comisión directiva.

8 días - N° 509246 - \$ 18744 - 23/2/2024 - BOE

CLUB A. GRAL PAZ JUNIOR'S ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 3455 de la Comisión Directiva, de fecha 03/07/2023, se convoca a los

asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Marzo de 2024, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Arenales 520, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación, rectificación y aprobación del orden del día de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 10 de Agosto de 2.023, a las 19 horas. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 4) Causales por la que la Asamblea se realiza fuera de termino. 5) Aprobación de la Memoria de la Honorable Comisión Directiva. 6) Consideración y aprobación del Balance general e inventario del ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2023, informe de la comisión revisadora de cuentas.

3 días - N° 509262 - \$ 9922,50 - 16/2/2024 - BOE

LABOULAYE BOCHAS CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 598 de la Comisión Directiva, de fecha 16/02/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Febrero de 2.024, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Diputado Guevara N° 216, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 53 y 54 cerrados el 30 de Junio de 2022 y 2023; 3) Razones por las cuales se realiza la asamblea fuera del plazo establecido en el estatuto; 4) Elección de autoridades y 5) Elección de Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 509438 - \$ 4455,30 - 20/2/2024 - BOE

LOGUIM S.A.

SANTA CATALINA (HOLMBERG)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Conforme lo establece el artículo 237 de la Ley 19.550, se convoca a los señores accionistas de LOGUIM S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 24 de febrero de 2024, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, en el local ubicado en Avenida General Paz 827 de la localidad de Santa Catalina (Holmberg), Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. Punto 2) Motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera

de los plazos legales. Punto 3) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, memoria, estados contables tal lo indicado en el artículo 62 de la Ley 19.550 y proyecto de distribución de utilidades, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023. Punto 4) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los directores por el ejercicio considerado y hasta la fecha. Punto 5) Consideración de la retribución al Directorio por el ejercicio considerado. Nota: Vigente artículo 238 de la Ley 19.550.

5 días - N° 509455 - \$ 21175 - 19/2/2024 - BOE

ASOCIACION DE INSTALADORES DE GAS Y SANITARIOS CORDOBA

CONVOCAMOS a todos los ASOCIADOS ACTIVOS, FUNDADORES de AIGAS CBA a PARTICIPAR en forma libre voluntaria y democrática de la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA NRO 29 a los fines de tratar varios temas para la REGULARIZACION INSTITUCIONAL de la asociación civil ASOCIACION DE INSTALADORES DE GAS Y SANITARIOS CORDOBA en adelante -AIGAS CBA- con CUIT: 30-69885442-8 y personería jurídica registrada con Matrícula nro. A-1291 de INSPECCION GENERAL de PERSONAS JURIDICA de la PROVINCIA DE CORDOBA en adelante -IPJ CBA. La CELEBRACION de la ASAMBLEA será para el próximo (5) cinco de marzo del 2024 a las 19:00 hs en Av. Florencio Parravicini 2985 de Barrio Centro América Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba República Argentina en adelante -SEDE SOCIAL-. en la modalidad PRESENCIAL, Sea cual fuere el NUMERO DE ASOCIADOS PRESENTES MEDIA HORA DESPUES DE LA FIJADA EN LA CONVOCATORIA, SI ANTES NO SE HUBIERE REUNIDO LA MITAD MAS UNO DE LOS ASOCIADOS EN CONDICIONES DE VOTAR en forma presencial. A) PARTICIPACION ASAMBLEARIA: A LOS EFECTOS de LOGRAR una MAYOR participación de la masa societaria podrán participar todos los asociados DERECHO DE VOZ y VOTO todos aquellos asociados INTERESADOS que abonen la cuota societaria del mes anterior hasta momento antes del inicio del acto asambleario acreditando con recibos de pagos en mano o copia de la transferencia realizada a al CBU bancaria de la asociación 0110123840012314634208 en concordancia con art. 178 del CNNA art 6 inc. c, art 8 del estatuto legal vigente. Por otro lado, se aclara que cualquier otra persona AJENA que NO reúna la condición de ASOCIADOS, ACTIVOS, FUNDADORES, EXPULSADOS y VEEDOR de IPJ CBA quedara VEEDADA su participación. La votación de cada ítem será por uso y costumbre levantando la mano por

la aprobación o modificación cuando el presidente solicite la votación para cada opción, en el caso de ratificar se entiende por aprobar un ítem sin modificaciones y rectificar es aprobar un ítem introduciendo modificaciones. B) MECANISMO DE SEGURIDAD y TRANSPARENCIA: se GARANTIZARÁ una asamblea en el marco del RESPECTO y CORDIALIDAD permitiendo que el acto asambleario se celebre con total NORMALIDAD para tal fin se solicitara la asistencia de un VEEDOR de IPJ CBA que FISCALICE todo el acto asambleario. La ASAMBLEA es el ACTO de GOBIERNO SUPREMO y SOBERANO de la INSTITUCION reservado únicamente para todos aquellos ASOCIADOS que en forma pacífica, voluntaria y democrática respeten su ESTATUTO Legal y vigente de AIGAS CBA según RG 150/P/2022 de IPJ CBA PARTICIPANDO y DECIDIENDO con su VOTO para RESPALDAR FORTALECER y LEGITIMAR las NUEVAS AUTORIDADES DESIGNADAS que conducirán los destinos de la asociación hasta 19/02/2025 o hasta la regularización institucional con adelantamiento de elecciones de autoridades, conjuntamente con TODOS los TEMAS que se RESUELVAN en la ASAMBLEA. El SECRETARIO y TESORERO en funciones ANTES de comenzar el acto asambleario cada ASOCIADO ACTIVOS, FUNDADORES, VEEDOR de IPJ CBA, EXPULSADOS que se haga presente en la ASAMBLEA; acreditaran su asistencia suscribiendo sus FIRMAS en la PLANILLA DE ASISTENCIA previo haber ACREDITADO su IDENTIDAD mostrando su DNI en mano, CASO CONTRARIO se le DENEGARA su INGRESO a la ASAMBLEA. Luego el secretario TOMARA NOTA de todo lo ACREDITADO durante la celebración del acto asambleario para transcribir el ACTA ASAMBLEARIA y proceder con el resto de las formalidades para su legalización ante IPJ CBA. C) El ORDEN DEL DIA a tratar será el siguiente: 1. LEER, las ACTAS OBJETOS a ratificar o rectificar de las asambleas del 16/09/2023, 04/11/2023 y cuarto intermedio del 05/11/2023 e informes del Veedor de IPJ CBA en dichos actos. 2. DESIGNAR, (Aprobar o Modificar) (2) DOS SUSCRIPTORES entre asambleístas presente para dar fe en la redacción del acta mecanografiada junto al presidente y secretario. 3. ACEPTAR (Aprobar o modificar) LA VACANCIA RETROACTIVA según la documentación probatoria que acredita (6) SEIS RENUNCIA de los ex miembros de la Comisión Directiva saliente en forma indeclinable por motivos personales que comunicaron decisión por medios fehacientes a la sede social de AIGAS CBA y reiterando la comunicación vía Boletín oficial de la Provincia de Cba 13/06/2023 y que no tuvieron su respuesta; ellos son: • 1er. Vocal Titular el 01/06/2023 según carta documento nro. CD-115131889-AR. Sra. CORFIA-

TIS Evangelina ;DNI 28.343.009. • 2do. Vocal Titular el 02/06/2023 según carta documento nro. CD-1052498997-AR Sr. DEMONTY Matías Alberto; DNI 27.656.014. • Secretario el 02/06/2023 según carta documento nro. CD-8033177975-AR - Sr. TULA José Domingo ;DNI 11.977.642. • 1er. Vocal Suplente el 09/06/2023 según carta documento nro. CD-101335224-AR Sr. LUNA Jonathan Emanuel; DNI 35.199.058. • 2do. Vocal Suplente el 02/06/2023 según carta documento nro. CD-105001703-AR Sr. RUEDA Pablo Humberto; DNI 20.455.507. • 3er. Vocal Suplente el 02/06/2023 según carta documento nro. CD-129893364-AR. Sr. RELUZ CALLIRGOS Víctor Pastor; DNI 94.339.799. Se adjunta al final de la presente acta de convocatoria la documentación respaldatoria que acredita la vacancia identificada como ANEXO II para su correspondiente verificación en la celebración de la presente asamblea. 4. RECONFIRMAR, (Ratificar o Rectificar) cada ítem TRATADO Y VOTADO en la asamblea ordinaria del 16/09/2023 y confirmado en la asamblea extraordinaria del 04/11/2023. 4.1 Reconfirmar, (Ratificar o rectificar) el RECHAZO de Estados Contables con cierre al 30-11-2022. 4.2 Reconfirmar, (Ratificar o Rectificar) el RECHAZO de Estados Contables con cierre al 30-06-2023. 4.3 Reconfirmar, (Ratificar o Rectificar) la ACEPTACION de las Renuncias de los Restantes miembros de la Comisión Directiva hasta 16/09/2023; ellos son: • Ex Presidenta: Sra. ZARAIN Gloria Susana DNI 17.534.085 • Ex Vicepresidente: Sr. YELICICH Mario Darío DNI 21.156.878 • Ex Tesorero: Sr. NASO José Joaquín DNI 29.475.535 4.4 Reconfirmar, (Ratificar o Rectificar) la APROBACION de las nuevas autoridades electas que aceptaron el cargo a partir del 16/09/2023 ellos son: • Presidente: Sr. RUEDA Pablo Humberto DNI 20.455.507 • Vicepresidente: Sr. MILEK Carlos Alberto DNI 7.971.488 • Secretario: Sr. ROSAS Daniel Alejandro DNI 25.286.804 • Tesorero: Sr. CEBALLOS Ricardo Rubén DNI 11.195.816 • 1er. Vocal titular: Sr. TULA José Domingo DNI 11.977.642 5. CONFIRMAR, (Ratificar o Rectificar) cada ítem TRATADO Y VOTADO en la extraordinaria asamblea del 04/11/2023 y el cuarto intermedio del 25/11/2023. 5.1 Confirmar, (Ratificar o Rectificar) la aprobación del LEVANTAMIENTO de las sanciones disciplinarias de cada uno de los (4) CUATRO expulsados en la asamblea extraordinaria del 22/12/2022 ellos son: • Sra. BARRERA, Beatriz Alicia DNI 16.576.656 • Sr. GRANADO, Pablo Adrián DNI 25.627.688 • Sr. NUÑEZ, Hugo Enrique DNI 14.536.124 • Sr. STORACCIO, Albino Roberto DNI 11.560.195 5.2 Confirmar, (Ratificar o Rectificar) la aprobación de LA REDACCION COMPLETA TEXTO ORDENADO de la Reforma del ESTATUTO del 04/11/2023 y certificada la fir-

ma de autoridades del presidente vice tesorero y secretario ante escribano publico adjuntado como ANEXO III al final de la presente acta de convocatoria. 5.3 Confirmar, (Ratificar o Rectificar) la aprobación RECOMPOSICION de la Cuota Societaria para el sostenimiento y el fortalecimiento del capital societario en permanente deterioro de la moneda de curso legal como consecuencia del efecto inflacionario de los activos no monetarios se propone incrementar el VALOR de la cuota societaria \$2.000,00 (dos mil pesos) vigentes desde NOVIEMBRE del 2023. 5.4 Confirmar, (Ratificar o Rectificar) la aprobación de la prórroga del ENCUESTO NACIONAL DE INSTALADORES hasta que mejores las condiciones económicas de la asociación. 5.5 Confirmar, (Ratificar o Rectificar) la aprobación con la distinción de ASOCIADOS HONORARIOS desde el pasado 4/11/2023 ellos son: • Sr. ROVIRA, Marcelo Eduardo; DNI 18.413.103 • Sr. MARTOS, Jorge DNI; 13.819.130 • Sr. ROMERO, Luis Alberto; DNI 12.244.684 • Sr. SALVADOR, Eduardo Antonio; DNI 10.869.535 • Sr. GILERA, Miguel; DNI 11.976.180 5.5 Confirmar, (Ratificar o Rectificar) las aprobaciones de los siguientes cargos de la Comisión Directiva desde 25/11/2023 aceptado y suscriptos ante escribano público, ellos son: • 1er. VOCAL SUPLENTE Sr. PONCE Víctor Hugo; DNI 17.530.858 • 2do. VOCAL SUPLENTE Sr. RODRIGUEZ Mario; DNI 21.391.802 5.6 Confirmar, (Ratificar o Rectificar) las aprobaciones de los siguientes cargos de la Comisión Fiscalizadora desde 25/11/2023 aceptado y suscriptos ante escribano público, ellos son: • 1er. Revisor de Cta. Suplente Sr. MARTINEZ Hipólito; DNI 22.771.140 • 2do. Revisor de Cta. Suplente Sr. DUARTE Gabriel Aldo; DNI 24.316.973 5.7 Confirmar, (Ratificar o Rectificar) las aprobaciones de los siguientes cargos de la Junta Electoral desde 25/11/2023 aceptado y suscriptos ante escribano público, ellos son: • 2do TITULAR Junta Electoral Sr. SILVA Walter Antonio; DNI 16.084.981 5.8 Confirmar, (Ratificar o Rectificar) las aprobaciones de los siguientes colaboradores de la tarea de REVISION de la gestión anterior desde 25/11/2023 aceptado, ellos son: • Colaborador Sr. MIRAN Sergio; DNI 22.775.134 • Colaborador Sr. MARTINEZ José; DNI 14.408.580 8. ELEGIR, entre los asambleístas presente a 3 (TRES) mandatarias a cubrir 3 (TRES) cargos vacantes del cupo FEMENINO obligatorio en cada Órgano social de la asociación AIGAS CBA que reúnan el requisito estatutario para tal fin hasta el 19/02/2025 distribuidas en el siguiente órgano sociales: • 1 (UN) VOCAL TITULAR de la Comisión Directiva FEMENINO • 1 (UN) VOCAL TITULAR de la Comisión Fiscalizadora FEMENINO • 1 (UN) TITULAR de la Junta electoral FEMENINO 9. ELEGIR, entre los asambleístas presente a 1 (UN) mandatario/a para cu-

brir el cargo de TITULAR de la Comisión Fiscalizadora por abandono del cargo del Sr. CARLOS ALEJANDRO TOSAS con DNI 24.357.630 y que el reemplazante reúna las condiciones estatutarias con mandato hasta el 19/02/2025 10. ELEGIR, entre los asambleístas presente a 1 (UN) mandatario/a para cubrir el cargo de 3er. VOCAL SUPLENTE de la Comisión Directiva por cargo vacante que reúnan las condiciones estatutarias hasta el 19/02/2025. 11. OPTAR, (Aprobar o modificar) otros medios alternativos de pagos de cuotas societaria y otras contribuciones hasta tanto se normalice y regularice la renovación de las autoridades gestoras (presidente y Tesorero) en la Cta bancaria de la asociación. 12. ACEPTAR, (Aprobar o modificar) La Formulación de PROYECTOS para la VIABILIDAD y SUSTENTABILIDAD ECONOMICA SOCIAL y CULTURAL de la asociación civil AIGAS CBA. Incorpórese y Léase a la presente convocatoria los siguientes ANEXOS adjuntos ellos son: • ANEXO I, Resolución de IPJ CBA Nro. 9 "Q" /2024 del 31/01/2024. • ANEXO II, Documentación probatoria de la vacancia de la Comisión Directiva saliente. • ANEXO III, Redacción del texto completo del Estatuto reformulado y aprobado el 04/11/2023. Ante cualquier duda o consulta comunicarse al 3516789816. Quedamos a la espera de su participación y compromiso con nuestra querida asociación. ATTE Comisión Directiva Interina de AIGAS CBA.

1 día - N° 509570 - \$ 25501,70 - 16/2/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL ALIMENTO

VILLA YACANTO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 19 de febrero de 2024 a las 13 hs, en la sede de la Asociación Civil sita en la calle Avenida del Parque 40 Barrio La Alameda, Localidad de Villa Yacanto, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Venta de Inmueble. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 509860 - \$ 1407 - 16/2/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SACANTA - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de Comisión Directiva de fecha 06/02/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Marzo de 2024 a las 20:30 hs, en el salón de usos múltiples de la sede social de la asociación sita en calle Belgrano N° 667, de la localidad de Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de

Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta respectiva. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2023. 4) Tratamiento y consideración del valor de la cuota societaria 5) Designación de la comisión escrutadora. 6) Elección de autoridades.- Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 509598 - \$ 8451 - 19/2/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
"CLUB DE LOS ABUELOS"**

MARCOS JUÁREZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por acta de reunión de miembros de Comisión Normalizadora, el día 25 del mes de Enero de 2.024 y en cumplimiento de Estatuto Social vigente, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 del mes de Febrero de 2.024 a las 10:30 horas, en la sede social del Club de los Abuelos, sita en Boulevard Hipólito Yrigoyen 1.449 de la ciudad de Marcos Juárez cuya celebración adoptara la modalidad presencial, a fin de tratar el siguiente orden del día: : 1) Causales por las que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora ; 3) Tratamiento del informe final de la comisión normalizadora; 4) Consideración de documentación contable compuesta por el Estado de situación Patrimonial al 19/01/2024; 5) Elección de autoridades: comisión directiva y revisores de cuentas; 6) Determinación de cuota de ingreso y sociales de Asociación Civil Club de los Abuelos. FDO: Marcos Montechiarì; Pochettino Horacio Domingo, y Ballarino María Alfonsina, miembros de Comisión Normalizadora conforme Resolución IPJ N°194 "U" de fecha 04/10/2023.

3 días - N° 509619 - \$ 13230 - 16/2/2024 - BOE

**COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS
DE CÓRDOBA**

ASAMBLEA - El Consejo Directivo del Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba convoca a todos los matriculados y matriculadas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Lunes 18 de Marzo de 2024, a las 18.30 horas, en Av. Poeta Lugones 340 -Planta Baja- de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (Edificio de la Cámara Argentina de la Construcción - Delegación

Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, notas y cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023, 3) Consideración de los valores de los conceptos previstos en el artículo 9 inc. 1) de la Ley Prov. No 8068; 4) Designación de los miembros de la Junta Electoral y duración de los mandatos vigentes. Fdo.: Consejo Directivo del Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba.

3 días - N° 509622 - \$ 5745,60 - 20/2/2024 - BOE

**CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE
UNION CULTURAL**

BALNEARIA

Señores Asociados: En cumplimiento de los disposiciones legales y estatutarias en vigencia, LA COMISION DIRECTIVA tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevara cabo el día 29 de Febrero de 2024 a las 20:30 hs. en su sede social, sita en Av. Tristán Cornejo Esq. 25 de Mayo de Balnearia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Explicación de los motivos por los cuales no se realizó Asamblea durante el año 2023, según los plazos legales y estatutarios. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Auditor e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 66, cerrado el 31 de Diciembre de 2022, y Ejercicio Económico N° 67, cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4º) Elección de la Totalidad de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva por el plazo que establece el Estatuto Social vigente. 5º) Elección de la Totalidad de la Comisión Revisadora de Cuentas, por el plazo que establece el Estatuto Social vigente.

3 días - N° 509685 - \$ 13839 - 16/2/2024 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
VILLA DE LAS ROSAS**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día viernes 1 de Marzo de 2024 a las 19 hs, en la sede de la Biblioteca sita en la calle 25 de mayo 334, Localidad de Villa de las Rosas, Departamento San Javier,

Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 2. Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y la Secretaria; 3. Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre de 2022. Fdo Com. Directiva.

3 días - N° 509719 - \$ 7245 - 16/2/2024 - BOE

RIO TERCERO RUGBY CLUB

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "RIO TERCERO RUGBY CLUB" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Marzo de 2024 a las 19:00 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial N°2 camino a Villa Ascasubi km 1,5, de la ciudad de Rio Tercero, departamento Terce-ro Arriba de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1* Causas por la cuales se convocó fuera de término la Asamblea. 2* Considerar, aprobar o modificar la Memoria, el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe del Órgano de Fiscalización de los ejercicios cerrados los días 31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente 3* Elegir en su caso, mediante voto secreto y directo a los miembros de la Junta Electoral, de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.

1 día - N° 509804 - \$ 1409,20 - 16/2/2024 - BOE

**COOPI
COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL DE
PROVISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
Y PÚBLICOS, OBRAS, PRODUCCIÓN,
CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA**

VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS PRIMARIAS ELECTORALES DE DISTRITO - El Consejo de Administración de COOPI - Cooperativa Integral Regional de Provisión de Servicios Sociales y Públicos, Obras, Producción, Consumo y Vivienda Limitada, Matrícula INAES 6432, convoca a Asambleas Primarias Electorales de Distrito, en un todo de acuerdo a lo prescripto por los art. 30, 32, 34 y 35 del estatuto social, para el día lunes dieciocho (18) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) a las 19:00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de Asamblea. 2º) Elección de los Delegados Titulares y Suplentes, según lo indicado para cada distrito. Las Asambleas se realizarán en los siguientes lugares: Distrito A: Sede Central de la Coopi en calle Moreno n° 78, Villa Carlos Paz.

Distrito B: Oficinas Técnicas de la Coopi en Calle Paraguay n° 1260 Barrio Las Rosas, Villa Carlos Paz. Distrito C: Mercado de Cercanías Punilla en calle San Justo 50, Villa Río Icho Cruz. Distrito D: Instituto de Educación Especial Mariette Lydis en Cassaffouth 85, Villa Carlos Paz. Todas se convocan para las 19:00 horas del día lunes 18 de marzo del año dos mil veinticuatro. El número de Delegados a elegir en cada distrito es el siguiente: Distrito A: 6 (seis) Delegados Titulares y 3 (tres) Delegados Suplentes. Distrito B: 8 (ocho) Delegados Titulares y 4 (cuatro) Delegados suplentes. Distrito C: 5 (cinco) Delegados Titulares y 3 (tres) Delegados Suplentes. Distrito D: 5 (cinco) Delegados Titulares y 3 (tres) Suplentes. Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, es decir a las 20:00 horas, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados registrados en el padrón de cada distrito.

1 día - N° 510126 - \$ 6548,50 - 16/2/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ

Por acta de Comisión directiva nro 2087 del 01/02/2024 Se convoca a los asociados a Asamblea general extraordinaria, a celebrarse el 29/02/2024 a las 9:30 hs en 1° convocatoria en la sede social Gabriela Mistral 549, Villa Carlos Paz p/ funcionar legalmente tendrá quórum cuando el n° de asistentes representen la ½ más uno de socios en condiciones de votar, en caso de falta de quórum la Asamblea sesionará a las 10:30 hs cualquiera sea el n° de asociados presentes p/ tratar el orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Rectificar-Ratificar el acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/11/2023 donde se Reforma Estatuto para cumplimentar con las observaciones de IPJ en el expte 0007-239348/2023: aprobar la reforma integral del estatuto de acuerdo a las observaciones.

3 días - N° 509946 - \$ 9187,50 - 20/2/2024 - BOE

CENTRO VASCO "EUZKO ETXEA" ASOCIACION CIVIL

VILLA MARIA

Por Acta de Comisión Directiva N.º 2664, de fecha 08 de Febrero de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 del mes de Febrero de 2024, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Lisandro de la Torre N° 33 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, con el fin de tratar el siguiente

Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Tratamiento y aprobación de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de cuentas para el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 3) Elección de autoridades a saber: Vicepresidente (2 años), Protesorero (2 años), Prosecretario (2 años), 3 vocales titulares (2 años), 3 Revisores de cuentas titulares (1 año), 1 Revisor de cuentas suplente (1 año).

1 día - N° 509975 - \$ 2739 - 16/2/2024 - BOE

ASAMBLEA CRISTIANA APOSTOLICA PROFETICA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 12 de marzo de 2.024, a las 19:30 horas, de manera presencial, en la sede social sita en calle CURA BROCHERO 418, B° Gral. Bustos, Córdoba. Orden del día 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Documentación contable e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N°69, cerrado el 31/12/2023. 3) Alta y Baja de Socios. 4) Operaciones de compra y/o venta de Bienes Registrables. 5) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 509996 - \$ 7066,50 - 19/2/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL ATICA

RIO CUARTO

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la ASOCIACIÓN CIVIL ATICA para el día miércoles 13 de MARZO de 2024 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en la sede de la institución sita en Isabel La Católica 735 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación de las modificaciones al Estatuto de la Asociación Civil ATICA y se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la ASOCIACIÓN CIVIL ATICA para el día miércoles 13 de MARZO de 2024 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en la sede de la institución sita en Isabel La Católica 735 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de la memoria, Estados Contables y el informe de la comisión revisora de cuentas, del Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 31 de Diciembre de 2022, 3) Elección de Autoridades:

COMISIÓN DIRECTIVA integrada por Presidente, Secretario y Tesorero, y un (1) miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas, de ser aprobado por ASAMBLEA EXTRAORDINARIA las modificaciones del Estatuto 4) Aprobación de la gestión de la comisión directiva saliente. La secretaria.

3 días - N° 510016 - \$ 14154 - 19/2/2024 - BOE

TEJAS DEL SUR CUATRO S.A.

MALAGUEÑO

Se convoca a los Señores Accionistas de "TEJAS DEL SUR CUATRO S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 07-03-2024 a las 18:00 hs. y, por así autorizarlo el Estatuto Social, a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el salón de eventos del Complejo "MUNDO COCOGUANA" sito sobre la Colectora de la Autopista Córdoba - Carlos Paz, RN 20, KM 16, de la localidad de Malagueño, Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. 3) Tratamiento de la renuncia presentada por todos los miembros, titulares y suplentes del Directorio de la entidad y consideración de su gestión. 4) Elección de nuevas autoridades del Directorio por el término estatutario. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la reunión, (Art. 238 de la Ley 19.550 LGS), ya sea presencialmente en la sede social o mediante correo electrónico con el asunto "TEJAS DEL SUR 4 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" dirigido a la casilla info@admcolomer.com.ar pudiendo hacerlo inclusive hasta las 23:59 hs. del día 1-03-2024; debiendo indicar nombre completo, DNI, Lote/s y Manzana/s.

5 días - N° 510124 - \$ 27212,50 - 22/2/2024 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

COLEGIO PROFESIONAL de CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS de la PROVINCIA de CORDOBA – LEY 9445. CONVOCATORIA a ELECCIONES ORDINARIAS.- El Directorio del Colegio profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios – Ley 9445- convoca a elecciones a los fines de cubrir los cargos de Directorio, Comisión Revisora de Cuentas, Tribunal de Disciplina, y au-

toridades de las delegaciones, con sus respectivos suplentes. Fija como fecha de realización del acto comicial el día viernes diecisiete de mayo de 2024, en el horario de 9:00 a 16:00 hs. El mismo se llevará a cabo en los siguientes lugares de votación: Sede del Colegio Profesional sito en calle 9 de julio Nro. 228/230- piso 3º A/B- de la ciudad de Córdoba y en las delegaciones sitas en calle Buena Vista Nro. 1055 de la ciudad de Río Cuarto, Carlos Pellegrini Nro. 54 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Carlos Pellegrini Nro. 75 de la ciudad de Villa María y Rivadavia Nro. 239 de la ciudad de San Francisco. Resuelve además designar a los miembros de la Junta Electoral, siendo Titulares los matriculados: a) Yellich, Adrian Rolando (CPI-4043); b) Rizzetti, Gloria Teresita de las Mercedes (CPI – 1749); c) Bertero, Pablo Daniel (CPI -4280) – Como miembros suplentes: a) Diviu, Maria Eugenia (CPI 2247); b) Pedraza Saal, Silvia Gabriela (CPI-4635).

1 día - N° 510179 - \$ 4522 - 16/2/2024 - BOE

UN CAMINO ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el Día 20 de Marzo de 2024 a las 15:00 Horas en el domicilio de calle M. Arruabarrena 1947, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de dos Asociados para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y la Secretaria; 2º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos y el Dictamen del Órgano de Fiscalización por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2023; 3º Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización ; 4º Autorización al contador Daniel Eduardo Micolini DNI n° 17.000.685, a efectos de que proceda a efectuar la validación electrónica de la documentación y realizar los trámites pertinentes por ante la Inspección de personas Jurídicas y Registro Público, para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público de las autoridades electas.

3 días - N° 510187 - \$ 10384,50 - 20/2/2024 - BOE

BIBLIOTECA MANUELA MEDINA ASOCIACION CIVIL

LAS PEÑAS SUD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Acta de Comisión directiva N 172: En la localidad de Las Peñas Sud departamento Río Cuarto de la Provincia de Córdoba, a los 02 días del mes de Febrero 2024, en la sede social sita en calle 22 de Octubre esquina 9 de Julio, siendo las 17 horas, se reúnen los miembros de la comisión directiva de la asociación civil denominada "Biblioteca Popular Manuela R Medina" con la presencia de las siguientes au-

toridades: Presidente:Sonia Teresita Cabral, DNI 17809938,Vicepresidente: Viotto Sergio Carlos DNI 10811835 Secretaria: Jesica del Valle González, DNI 34394924 Tesorero: Zuzana María Rinaudo, DNI 6130951 Vocal Titular: Nervo Débora Lorena DNI 22749298y Viotto María Belén DNI 32836005, quienes firman al pie de la presente. Toma la palabra la señora presidente, quien declarara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes tratar el siguiente orden del día: -Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/12/2023. Puesto a consideración el primer punto del orden del día, es leída íntegramente en este acto toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre 2023, esto es: Balance general, inventario, la cuenta de recursos y gastos, tras un exhaustivo análisis de la comisión directiva, como así también la memoria del ejercicio. - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: se aprueba por unanimidad convocar a asamblea, para el día 08 de Marzo 2024 a las 16 hs, en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1- Considerar, aprobar, o modificar la Memoria, el Balance General, el inventario, la cuenta de recursos y gastos y el informe del órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2023.No habiendo más temas y siendo las 18 hs, se da por finalizada la reunión.

3 días - N° 509992 - s/c - 19/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL Y CULTURAL RELATOS DEL VIENTO

La Asociación Civil y Cultural Relatos del Viento Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/03/2024 a las 18 horas en la Posta de Sinsacate, Camino Real s/n, Sinsacate. Orden del día: 1) Lectura y consideración Acta Anterior 2) Designación de dos socios para firmar el acta junto con Presidente y Secretario. 3) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, ejercicio cerrado el 31/12/2023. 4) Exposición de proyectos y actividades. 5) Actualizar monto de cuota social. El Presidente.

3 días - N° 509049 - s/c - 16/2/2024 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA GENERAL MANUEL BELGRANO RIO PRIMERO

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrara el 23 de febrero del 2024 a las 20:00 hs. en sede social del Club ubicada en la calle Av. Sarmiento N° 470 de la localidad de Río Primero. La misma será de manera presencial, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1)

Elección de 2 asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por lo que se realiza fuera de termino la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 28/02/2023. 4) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por un año. La Comisión Directiva.

5 días - N° 509424 - s/c - 19/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SAN COSME

La Asociación Mutual San Cosme invita a los señores asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de marzo del 2024, a las 15 hs. en la sede de la institución sita en calle Sucre 225 – 1º Piso de la Ciudad de Córdoba, en la que se dará tratamiento al siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) socios para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2.- Informe de los motivos por los cuales fue demorada la realización de la presente asamblea general ordinaria correspondiente al tratamiento del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3.- Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4.- Tratamiento y consideración de los aumentos en el valor de las cuotas sociales producidos durante el ejercicio que finalizaron los días 31 de diciembre de 2022 y que están ad-referéndum de esta asamblea. Esperamos contar con su valiosa presencia, ya que su aporte es fundamental para el crecimiento de su Mutual. La Comisión Directiva.

3 días - N° 509879 - s/c - 19/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "ITALIA UNIDA"

CONVOCATORIA - De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, CONVOCASE a los señores Asociados de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Italia Unida" a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevara a cabo el día Domingo 10 de Marzo del 2024 a las 10 horas, en su sede social, Colon N° 183, San Basilio (Cba), a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Designación de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el acta en representación de la asamblea.2) Motivos por los cuales se demoró la convocatoria a asamblea general ordinaria 3) Lectura y consideración de la memoria y balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto y estado de flujo de

efectivo de los ejercicios comprendidos entre el 1 de Julio de 2017 y el 30 de Junio de 2018; entre el 1 de Julio de 2018 y el 30 de Junio de 2019; entre el 1 de Julio 2019 y el 30 de Junio 2020; entre el 1 de Julio de 2020 y el 30 de Junio de 2021; entre el 1 de Julio de 2021 y el 30 de Junio de 2022; entre el 1 de Julio de 2022 y el 30 de Junio de 2023; e informe de la junta fiscalizadora por los mismos periodos.4) Renovación total de la Comisión Directiva y junta fiscalizadora (elección de Presidente, secretario, tesorero, cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes y una junta fiscalizadora con tres miembros titulares y tres suplentes. Córdoba, febrero de 2023.

3 días - N° 509232 - s/c - 16/2/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS PEÑAS SUD

En Las Peñas Sud, Dpto Río Cuarto, Pcia de Cba, a los 2 días del mes de Febrero de 2024, siendo las 16:30 hs se reúnen los integrantes de la comisión directiva del centro de Jubilados y Pensionados, de Las Peñas Sud, junto a socias y vecinos, en el local de Av. 22 de Octubre s/n de Las Peñas Sud, llama a asamblea general ordinaria a llevarse a cabo el día 8 de Marzo 2024, a las 16 :00 hs en la sede social para tratar el siguiente orden del día: Designación de dos Asociados para que firmen el acta junto al presidente y al secretario. Puesta a disposición de los Estados Contables, Memoria e informe de la comisión directiva del ejercicio contable N° 14, finalizado el 31/12/2023. Elección de Comisión directiva y comisión revisora de cuentas. Siendo las 18 hs se da por finalizada la reunión.

3 días - N° 509991 - s/c - 19/2/2024 - BOE

RIO CUARTO POLO CLUB ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 08/02/2024 se convoca a los asociados de la entidad denominada RIO CUARTO POLO CLUB ASOCIACION CIVIL a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 08/03/2024 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Juan Manuel Fangio (Ex Calle Sabattini) 4908 de la Ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Causas por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término; 3)- Consideración y Aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2012, 31/12/2013,

31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022; 4)- Elección de autoridades.

3 días - N° 510005 - s/c - 19/2/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VICUÑA MACKENNA - Farmacia Oficial Comunitaria CHASCO.- En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se comunica que María Verónica CHASCO, DNI N° 13.196.460 – CUIT 27-13196460-4, con domicilio en calle San Martín N° 1028 de Vic. Mackenna, Cba., TRANSFIERE a favor de Ana Cecilia CASSANO, DNI N° 28.498.923 – CUIT 27-28498923-1, Farmacéutica (M.P.6754), con domicilio en calle Belgrano N° 254 de Vic. Mackenna, Cba., el FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Anexos, denominado "Farmacia Oficial Comunitaria CHASCO", ubicado en San Martín N° 585 de la localidad de Vicuña Mackenna, Dpto Río IV, Cba.- Incluye muebles y existencia de mercadería detallado en inventario, nombre comercial, clientela, valor llave, y demás derechos derivados de la propiedad comercial. Libre de empleados y pasivo. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el "Estudio Jurídico – Ab. María Belén BUDIN", sito en calle Belgrano N° 665 de Vic. Mackenna, Cba., mail: mbbudin@yahoo.com.ar – Tel. 3583-640175, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.-

5 días - N° 508433 - \$ 9426,50 - 16/2/2024 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. EI COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ZAYA, Esteban DNI:37875148 y FORMENTO, Josefina DNI: 37232921 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 09 de Febrero de 2024

1 día - N° 509613 - \$ 834,20 - 16/2/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. EI COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PEREYRA, Virginia DNI:25289477 y RASGIDO, María R DNI: 28859279 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos

Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 09 de Febrero de 2024

1 día - N° 509615 - \$ 841,10 - 16/2/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. EI COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que RODRIGUEZ SESSA, Facundo DNI:32718532 y BRITO, Angel C DNI: 36799358 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 09 de Febrero de 2024

1 día - N° 509616 - \$ 850,30 - 16/2/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. EI COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que RODRIGUEZ, Guadalupe L DNI:33751783 y BRUNO, Natalia B DNI: 25921850 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 09 de Febrero de 2024

1 día - N° 509624 - \$ 850,30 - 16/2/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. EI COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SALVA, Eliana Y DNI:38501290 y BUSTOS DE MAUSSION, Rodrigo G DNI: 33083412 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 09 de Febrero de 2024

1 día - N° 509630 - \$ 864,10 - 16/2/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CETRA S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL: ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta de reunión de socios de fecha 01/02/2024 se resolvió por unanimidad

dad la reforma de estatuto social en su Artículo nº 7 y 8 por cambio de autoridades, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: La administración estará a cargo del Sr. OSCAR ARMANDO ACUÑA D.N.I. N° 23.108.850 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MARISA MARA PAGLIARO D.N.I. N° 26.904.854 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. OSCAR ARMANDO ACUÑA D.N.I. N° 23.108.850, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:00 horas del día de la fecha.

1 día - N° 509790 - \$ 2437,30 - 16/2/2024 - BOE

ELE AZUL S.A.

RIO CUARTO

Edicto rectificativo - Se rectifica publicación N° 471384 de fecha 15/08/2023 en los siguientes textos: ... se deja aclarado que, por un lado, la Acta de Asamblea General Ordinaria fue realizada con fecha 20 de Marzo de 2023 y, por otro lado, el término del mandato del nuevo Directorio es por tres (3) ejercicios ... Se deja así corregida la publicación. Elección de Directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 31 de Agosto de 2023, se procedió a ratificar en todos sus puntos la Acta de Asamblea General Ordinaria N°10 realizada el día 20 de Marzo de 2023, que aprobó Elección del Directorio, y a rectificar la duración del mandato por el termino de tres ejercicios, dado que así lo determina el artículo 9 del estatuto social. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime.

1 día - N° 507942 - \$ 1480,50 - 16/2/2024 - BOE

MELANA Y CIA. S.A.

VILLA CARLOS PAZ

El directorio de la sociedad hace conocer que mediante asamblea extraordinaria del 24 de Enero de 2024 se aumentó el capital social con la emisión de ciento doce mil quinientas (112.500) nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de la

clase "A" de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una y con derecho a un (1) voto por acción; los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de estas nuevas acciones en proporción a las que posean dentro de los treinta días contados desde la última publicación de este edicto. Vencido dicho plazo los accionistas contarán con treinta días más, computados desde el vencimiento del plazo anterior, para ejercitar el derecho de acrecer en caso de que algún accionista no hubiere ejercitado ya el derecho de preferencia a la suscripción.- Villa Carlos Paz, 08 de Febrero de 2024.

3 días - N° 509483 - \$ 9093 - 16/2/2024 - BOE

QUIUI INTERNATIONAL TECHNOLOGIES S.A.S.

EDICTO AMPLIATORIO. QUIUI INTERNATIONAL TECHNOLOGIES S.A.S.-CUIT N° 30-71744088-5. Se amplía el edicto N°489418, publicado en fecha 25/10/2023, en el cual se omitió por un erro material involuntario, publicar la designación en el cargo de administrador titular al Sr. Santiago Martin Lorenzo DNI:29.191.849.

1 día - N° 509492 - \$ 480 - 16/2/2024 - BOE

TRES ASES S.R.L.

LA FRANCIA

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 01/02/24 y contrato de cesion de cuotas de misma fecha, se aprobo la cesion de las cuotas sociales de Roberto Antonio Arato DNI 16.210.947, cedio 50 cuotas sociales a favor de Florencia Victoria Arato DNI 34.507.338, argentina, soltera, nacida el 01/09/1989, de profesión ama de casa, con domicilio en Bv. Cordoba 213, de la ciudad de La Francia, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, se modifica la clausula quinta del Contrato Social: QUINTA: El Capital Social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en un mil (1000) cuotas sociales de pesos un cien (\$ 100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Roberto Gonzalo Arato suscribe novecientas cincuenta (950) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos noventa y cinco mil (\$ 95.000); y (ii) Florencia Victoria Arato suscribe cincuenta (50) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos cinco mil (\$ 5000). El capital aportado se encuentra totalmente integrado. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales

que suscribió cada uno de los socios. Se resolvió modificar la sede y la clausula segunda del Contrato Social: "SEGUNDA: Tendrá su domicilio legal en la localidad de La Francia, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, depósitos, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Su sede social se establece en calle Francisco Almada N° 390, localidad de La Francia, Provincia de Córdoba, República Argentina, la que podrá cambiarse por decisión de la gerencia, debiendo ser comunicada a los socios y quedar debidamente inscripta. El gerente suplente Roberto Antonio Arato DNI 16.210.947 renuncio a su cargo, por lo que se designa como gerente suplente a Florencia Victoria Arato DNI 34.507.338, se modifica la clausula DECIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará cargo del socio Sr. Roberto Gonzalo Arato DNI 36.604.467, en carácter de gerente titular. En este mismo acto se designa a la Sra. Florencia Victoria Arato DNI N° 34.507.338, en carácter de gerente suplente, ambos desempeñaran sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. Para los fines sociales la gerencia podrá: a) Operar con toda clase de bancos, sean oficiales o privados y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera o de cualquier otra índole, sin limitación de tiempo ni de cantidad, que tenga por objeto solicitar créditos, librar, endosar, descontar, adquirir, enajenar, ceder o negociar de cualquier modo en todas las instituciones bancarias oficiales o privadas, creadas o a crearse, o con cualquier persona o entidad pública o privada del país o del extranjero, letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques, títulos, bonos o cédulas y demás documentos comerciales, interviniendo como girantes, endosantes, aceptantes, avalistas o en otro carácter y girar en descubierto, cobrar y percibir el importe de los giros, transferencia de fondos u órdenes de pago, renovar, amortizar o cancelar letras de cambio u otros papeles de negocios, depositar en los bancos o en poder de otras entidades jurídicas o comerciales o de particulares, suma de dinero, títulos, o valores depositados o que se depositen en lo sucesivo a la orden de la sociedad.- b) Otorgar poderes generales y especiales a favor de su socia o terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos.- c) Tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar, efectuar pagos y transacciones.- d) Ejercer la representación legal de la sociedad.- e) Entender en todos los asuntos o negocios que la sociedad tenga, adquiera o se promuevan en cualquier lugar de

la República Argentina o del extranjero, por cualquier causa, título o concepto, relativo a bienes de toda naturaleza, pudiendo al efecto vender dichos bienes, comprar otros, permutarlos, cambiarlos, dividirlos, enajenarlos, darlos o tomarlos en pago o garantía, en hipoteca, cesión, transferencia, prenda, caución o en cualquier otra forma de adquirir o transferir su dominio a título oneroso o gratuito, o gravarlos de otro modo por las sumas y condiciones que estipulen.- f) Administrar y disponer el personal empleado, los impuestos, tasas, contribuciones, y demás cargas fiscales y gestiones ante organizaciones públicas y privadas de control de la actividad ejercida.- g) Comprar y vender productos ya sean sólidos, líquidos o gaseosos, maquinarias, y mercaderías en general, suscribir los respectivos contratos, hacer uso de créditos, pagar, cobrar y percibir el importe de las compraventas, requiriendo, aceptando, otorgando y firmando recibos, pagarés, cheques, giros, depósitos, letras de cambio, y cualquier otro documento para el cobro o para el pago, pudiendo al efecto hacer o aceptar novaciones, rescindir, modificar, renovar, prorrogar los contratos u obligaciones.- h) Constituir prendas en garantía de préstamos o anticipos de dinero.- i) Dar o tomar bienes en consignación, en depósitos, así como comisiones, representaciones, agencias o sub-agencias.- j) Como consecuencia de los actos autorizados, iniciar, contestar o proseguir demandas, acciones, juicios o gestiones como actora o demandada o en otro carácter, ante jueces y tribunales de cualquier fuero y jurisdicción en asuntos de carácter civil, comercial, laboral, administrativo y penal, ante gobiernos y demás reparticiones públicas, haciendo uso de las facultades generales de procedimientos y las especiales que se han consignado; poner y absolver posiciones, tachar, otorgar Carta poder o poderes generales para pleitos a terceras personas, tachar, recusar, decir de nulidad, interponer y renunciar apelaciones y prescripciones adquiridas, desistir, oponer excepciones, pedir embargos, inhibiciones y sus levantamientos; aceptar o impugnar concordatos, prestar juramentos y cauciones, pedir remate de bienes de deudores o su adjudicación en pago, nombrar peritos, solicitar la quiebra o el concurso civil de deudores y su levantamiento, formular protestos, pedir cotejos de letras y reconocimientos de firmas, pedir desalojos, lanzamientos, comprometer en árbitros, juris y amigables componedores, pedir rendición de cuentas o rendirlas, cobrar y percibir judicial o extrajudicialmente dinero, valores o cosas, dividir condominios de bienes y tomar o dar posesión de los mismos, practicar liberaciones, transar, hacer y aceptar renunciaciones, remisiones o quitas de deuda, conceder esperas, prorrogar y declinar jurisdicciones, constituir domicilios especiales, tomar o dar bienes en arrendamiento, hacer donaciones y

aceptarlas, otorgar y aceptar poderes especiales o generales para asuntos judiciales o no y firmar los instrumentos públicos o privados que sea menester y cuantos más actos sean necesarios a los fines específicos y todo lo relacionado al objeto social.- k) Realizar todos los actos previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, y 9° del decreto-ley 5965/63 que se dan por reproducidos haciéndose constar que la precedente reseña no es limitativa de la capacidad de la sociedad sino meramente enunciativa.

1 día - N° 509495 - \$ 17175,70 - 16/2/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A.

Reforma del Estatuto. Reforma del Reglamento Interno. Designación de Autoridades. Mediante ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 8 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 de ASOCIACION CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A. se ha resuelto mediante "Punto del Orden del Día 2) Ratificación y rectificación de la Asamblea N° 5 de fecha 27.12.22". ASAMBLEA N° 5 DE FECHA 27.12.22 resolvió en su "Punto del Orden del día N° 1 Ratificación y rectificación de lo resuelto en las Asambleas N° 3 del 05/10/2019 y N° 4 del 12/11/2020." Asamblea N° 3 del 05/10/2019 aprueba en el "Punto del Orden del Día 4) Reforma del Estatuto Social en su art. N° 3 incs. a) y c)" y "Punto del Orden del Día 7) Reforma del Estatuto Social en su art. 3° inc. b a los efectos de la incorporación a la urbanización MIRADORES DE MANANTIALES de los lotes identificados como Lote 23 Manzana 83 y Lote 40 Manzana 83" con el siguiente texto "ARTÍCULO 3º: La Asociación Civil tiene por objeto la realización sin fines de lucro de las siguientes actividades: a) Administrar, parquizar y contratar los servicios pertinentes para el mantenimiento de todas las áreas comunes, espacios verdes y áreas de circulación existentes o que se construyan en el futuro en la parcela designada para la urbanización "MIRADORES DE MANANTIALES", cuya descripción Según títulos es la siguiente: "Lote de terreno ubicado en el lugar denominado Las Playas, suburbios Sud Oeste del Municipio de la Ciudad de Córdoba, departamento Capital, jurisdicción de la Provincia de Córdoba, de subdivisión del lote Ochenta y uno parte Este, que según plano de mensura y protocolizado en Plano Número 51979, Planilla 77646, se designa como LOTE DIECIOCHO, y mide: su costado Oeste mide doscientos setenta y dos metros cincuenta y cinco centímetros y linda con calle pública existente que lo separa de Julio Maldonado y Miguel A. Cárcano; su costado Norte mide cuatrocientos cuarenta y cuatro metros setenta y tres centímetros y linda con lote 17 calle, que lo separa

de F.C.C.A. Ramal de Ferreira a Malagueño; su costado Sud Este, está formado por una línea quebrada de seis tramos que miden partiendo del esquinero nor este, el primero ochenta y siete metros noventa y cinco centímetros, con rumbo sud; el segundo mide cincuenta y seis metros dos centímetros, con rumbo sud oeste; el tercero mide treinta y siete metros veinticuatro centímetros, con rumbo-sud Oeste, et cuarto cincuenta y tres metros cuarenta y dos centímetros, con rumbo sud oeste, el quinto mide sesenta y un metros setenta y ocho centímetros, con rumbo Sud Oeste; el sexto mide treinta y siete metros quince centímetros, con rumbo Sud Oeste; su costado Sud, está formado por una línea quebrada de tres tramos que miden partiendo del esquinero Sud Este, el primero ochenta y un metros setenta centímetros, con rumbo Nor Oeste; el segundo mide ciento setenta y dos metros ochenta y cuatro centímetros, y el tercero mide sesenta y un metros sesenta y cinco centímetros, ambos con rumbo Sud Oeste, lindando en estos dos costados con lote 19 Canal Maestro Sur de la misma subdivisión, lo que hace una superficie total de NUEVE HECTÁREAS DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. En dicha parcela EDISUR S.A. está desarrollando una urbanización residencial en el marco de la ordenanza N° 8060/85, su Modificatoria 10330/00 y normas complementarias: b) De este predio descrito en el punto anterior que administra la sociedad, quedan sujetos al pago de las expensas los siguientes lotes, a saber: "NO APTOS DÚPLEX NI COMERCIALES", los siguientes: Manzana 85, Lotes del 20 al 39 (ambos inclusive); Manzana 86 en su totalidad, Lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 16, 17, 18 y 19; Manzana 87 en su totalidad, Lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11; Manzana 88 en su totalidad, Lotes 01 al 17 (ambos inclusive); Manzana 89, Lotes 02 al 32 (ambos inclusive); Manzana 90, Lotes 05 al 20 (ambos inclusive); Manzana 91, Lotes 05 al 22 (ambos inclusive)... así en consecuencia deberá modificarse el capital de forma tal de adecuarse a la realidad física del barrio. Como "APTOS DÚPLEX", los siguientes: Manzana 83, Lotes 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, y 39; Manzana 84, Lotes 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32; Manzana 85, Lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 16, 17, 18 y 19; Manzana 89, Lotes 01,33, 34, y 35; Manzana 90, Lotes 01, 02, 03, y 04; Manzana 92, Lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 16, 17, 18 y 19, 22 y 23; Manzana 91, Lotes 01, 02, 03, 04. Queda incluido, además, de la Manzana 83, el Lote 40 que es lote con finalidades de "ACTIVIDAD EDUCATIVA" Quedan expresamente excluidos de la Asociación Civil los siguientes lotes "COMERCIALES": de la Manzana 83, los Lotes 01 al 22 (ambos inclusive); y de

la Manzana 84, los Lotes del 01 al 17 (ambos inclusive); c) Organizar, contratar supervisar los servicios generales que seguidamente se citan, destinados a satisfacer las necesidades de los propietarios, sin perjuicio de otros servicios que se resuelva prestar en el futuro, conforme a las disposiciones estatutarias, y de aquellos cuya prestación quede en manos del municipio, o comuna de la jurisdicción, en caso de corresponder, a saber; servicio de vigilancia y seguridad; la contratación de servicios de mantenimiento a fin de cumplir dicha prestación en el ámbito de todas las áreas comunes; el servicio de recolección de basura que corresponde a la Municipalidad a cuyo fin deberá arbitrar los medios para que el municipio cumpla con las prestaciones básicas y necesarias; de recolección de residuos de obra y alquiler de contenedores; de limpieza de terrenos baldíos y de cualquier otro eventual servicio; d) Dictar, modificar, interpretar y aplicar el Reglamento interno, al que deberán adherirse sin reserva alguna, todos los compradores de lotes en dicho fraccionamiento tratando de armonizar los intereses comunes, a los fines de lograr una mejor convivencia; e) Formalizar con el municipio o comuna de la jurisdicción, todos los contratos que fueren pertinentes como así también todos los contratos que fueren necesarios con empresas particulares, para la prestación de los restantes servicios, f) Reglamentar el uso de los lugares comunes, áreas de recreación y uso común, espacios verdes que pudieran ubicarse en la Urbanización, de manera de armonizar los intereses comunes de los propietarios de lotes en dicha urbanización; g) Reglamentar las condiciones a cumplir por parte de los propietarios de lotes, representantes técnicos, directores técnicos, encargados, constructores, contratistas, personal en general en toda la obra sea nueva, o sea ampliación o refacción) que se realice en los lotes que forman parte de la Urbanización, tanto las referidas al proyecto en sí como aquellas que se refieran al proceso de ejecución y construcción h) Determinar las servidumbres y restricciones que fueran convenientes al emprendimiento sobre las zonas comunes, respecto de las cuales corresponde a los asociados el uso y goce a perpetuidad. Con el fin de cumplir con el objeto social, aquellos gastos que se hubieren devengado en cumplimiento del objeto social, serán reintegrados periódicamente por cada uno de los señores accionistas, a su costa y cargo, en concepto de Expensas pudiendo el Directorio delegar la Administración y cobro de las mismas a personas físicas o jurídicas especializadas en el área. Asimismo, a los fines de cumplir el objeto social, la asociación tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Los títulos de deuda que se expidan bajo la denominación "expensas" revestirán el carácter de Títulos Ejecuti-

vos; i) la organización, fomento y dirección en todas Fases de la actividad social y cultural de LA ASOCIACION CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A. También la Asamblea N° 3 del 05/10/2019 aprueba en el punto del Orden del día 5) "Reforma del Reglamento Interno de la Asociación en sus Arts. 2°, 9°, Título DESARROLLO DE LA OBRA, inc. a), y 10°, Título INFRACCIONES AL REGLAMENTO, inc. a)." La Asamblea N° 4 del 12/11/2020 mediante Punto del Orden del día 8): "Elección y designación de las autoridades del Directorio." Resultaron designados como miembros para integrar el Directorio de ASOCIACION CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A. los Sres. PATRICIA OLMOS DNI 12.745.279 Presidenta, CÉSAR LÓPEZ MARTÍ DNI 27.042.344 Vice-Presidente, MARÍA CRISTINA GORRIAS DNI 18.177.179 1er Vocal Titular, CORA BAMBA DNI 22.563.202 2da Vocal Titular, LUÍS SUAREZ QUERO DNI 27.549.348 Director Suplente, GABRIELA PALAMARA DNI 22.374.288 Vice-Directora Suplente, MARIA CRISTINA FERRERIA DE LAMPASONA DNI 11.694.219 1er Vocal Suplente, y MARÍA TERESA RODRIGUEZ DNI 14.891.530 2da Vocal Suplente. LA ASAMBLEA N° 5 DEL 27.12.22 mediante "Punto del Orden del Día N° 6 Renovación de autoridades societarias, en los términos de lo dispuesto por los arts. 11 y 12 del Estatuto Social, con designación de Presidente de la misma" por el cual se designan los miembros para integrar el nuevo Directorio de ASOCIACION CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A. a los Sres. RODRIGO OSCAR HERRERA DNI 30.123.981 Director Titular y Presidente, PATRICIA MASUCO DNI 25.313.743 Director Titular y Vice-Presidente, SANTIAGO TABACCHI DNI 94.243.926 Director Suplente y SERGIO CAZZOLATTO DNI 29.503.561 Director Suplente quienes manifestaron su aceptación al cargo en la misma Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 5 de fecha 27.12.2022.

1 día - N° 509503 - \$ 21529,60 - 16/2/2024 - BOE

DIEGO GARIBOLDI AUTOMOTORES S.A.

CORONEL MOLDES

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°4 - En la ciudad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba, a los 14 días del mes de febrero de 2024, siendo las 09:00 horas, en la sede social, sita en calle Roque Sáenz Peña N°75, de la ciudad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba, se reúne la Asamblea General Ordinaria de DIEGO GARIBOLDI AUTOMOTORES S.A. (la "Sociedad"), con la asistencia de los accionistas que constan registrados en el Registro de Asistencia y Depósito de Acciones, los que representan la totalidad del capital social y votos de la Sociedad. Se encuentran

también presentes los directores que firman al pie. Preside la Asamblea el Sr. Diego Rubén Gariboldi, Presidente del Directorio, quien una vez comprobada la existencia de quórum, declara válidamente constituida la Asamblea la que sesionará con carácter de unánime, en los términos del último párrafo del Art. 237 de la Ley N° 19.550. En atención a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto, se pone a consideración de la Asamblea el orden del día propuesto: "(1) designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea." Por unanimidad se resuelve designar al Sr. Diego Rúben Gariboldi, D.N.I. N° 25.796.967 y la Sra. Lorena Gariboldi, D.N.I. N° 28.650.815, para firmar el Acta de Asamblea. "(2) Ratificación-rectificación del libro de Depósito de Acciones Registro de Asistencia Asambleas Generales de fecha 18 de diciembre de 2023. Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2023." En uso de la palabra, el señor Presidente informa que por error involuntario se tipeo en el libro de Depósito de Acciones Registro de Asistencia Asambleas Generales que la Asamblea referida era de carácter Ordinaria y Extraordinaria, cuando en realidad la misma revestía solo el carácter de Ordinaria. Asimismo manifiesta que se ratifica todo lo tratado en la Asamblea de fecha 18 de diciembre de 2023, por lo que puesto a consideración el presente punto se aprueba por unanimidad, declarando el carácter ordinario de la misma, ratificando todo lo demás tratado en la misma. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 09:15 horas en el lugar y fecha indicados ut-supra.-

1 día - N° 510198 - \$ 7742 - 16/2/2024 - BOE

CARISLAR S.A.

CARISLAR S.A. se amplía aviso N° 482964 de fecha 22/09/2023, agregando fecha de cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Se ratifica todo lo demás

1 día - N° 509506 - \$ 480 - 16/2/2024 - BOE

TRELLIX ARGENTINA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO. TRELLIX ARGENTINA S.A. CUIT 30-71090381-2. Por medio de la presente se rectifica el aviso de fecha 06.02.24 al 08.02.24. En el mismo se consignó erróneamente la fecha de la Asamblea General Extraordinaria, siendo la correcta el 05/02/2024.

3 días - N° 509516 - \$ 2635,50 - 16/2/2024 - BOE

MANICHRI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/02/2024 se resolvió la designación de los miembros inte-

grantes del Directorio, con duración en los cargos por tres ejercicios: Presidente y Director Titular: Christopher Steven Del Boca DNI N° 93.254.580, CUIT 20-93254580-3. Director Suplente: Carlos Federico Del Boca DNI N° 13.819.929, CUIT 20-13819929-1.

1 día - N° 509521 - \$ 480 - 16/2/2024 - BOE

RJG HERMANOS S.R.L.

CALCHIN OESTE

Constitución de Sociedad. Contrato Social: 09/02/2024. Denominación: RJG HERMANOS S.R.L. Socios: Georgina Sofía GARINO, D.N.I. n° 34.226.099, nacida el día 22 de enero de 1990, de 34 años de edad, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión contadora pública, con domicilio real en calle Saavedra n° 422 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba; Rocío Anahí GARINO, D.N.I. n° 37.522.145, nacida el día 14 de mayo de 1994, de 29 años de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Arturo Capdevilla n° 246 de la localidad de Calchín Oeste, Provincia de Córdoba; Joaquín David GARINO, D.N.I. n° 37.522.196, nacido el día 17 de octubre de 1996, de 27 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en Avenida Ricardo Güiraldes n° 335 de la localidad de Calchín Oeste, Provincia de Córdoba; y Giuliana Belén GARINO, D.N.I. n° 46.769.173, nacida el día 9 de febrero de 2006, de 18 años de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Avenida Ricardo Güiraldes n° 335 de la localidad de Calchín Oeste, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades: A.-) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, acopio, fabricación, consignación, intermediación, transporte, distribución y reparación de todo tipo y/o clase de neumáticos y sus accesorios u complementos, nuevos y/o usados, nacionales y extranjeros, destinados a cualquier clase de vehículos, y de toda clase de bienes, mercaderías, insumos, materia prima, productos y/o subproductos relacionados con su objeto, incluyendo maquinaria industrial, a nivel minorista y mayorista. Servicios de preventa, postventa y mantenimiento de los artículos comercializados. Participar en licitaciones públicas o privadas, suministros y adjudicaciones, concurrir y operar en remates públicos o privados, de cualquier naturaleza, autorizadas por la legislación vigente; B.-)

Industriales: Montaje e instalación de neumáticos, alineación y balanceo en todas sus clases. Reparación y optimización de neumáticos y productos y/o subproductos relacionados, accesorios u complementos, ya sea con maquinarias, balanceadoras, balanzas, desmontadoras, desarmadoras, alineadoras, bancos de prueba, bombas, equipos viales y demás rodados y herramientas, propios o de terceros; C.-) Agrícola – Ganadera: mediante el desarrollo en establecimientos o propiedades de la sociedad o de terceros de actividades agrícolas y ganaderas, desarrollando tareas de producción, siembra, cosecha y fumigación en lotes rurales propios o de terceros, mediante la utilización de sistemas de laboreo convencionales y no convencionales; el cultivo de cereales, oleaginosas, y todo otro cultivo o fruto; la explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes, con la finalidad de realizar cualquier actividad relacionada con la producción agrícola ganadera, pudiendo de cualquier forma la sociedad comercializar, industrializar o explotar los mentados frutos, productos o subproductos de dicha actividad; D.-) Financieras - Inversoras: mediante la realización de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, aporte de capitales a empresas unipersonales, sociedades por acciones y/o de cualquier tipo, constituidas o a constituirse, conceder préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin dichas garantías, adquirir o enajenar, por cualquier título legal en todas sus formas, créditos, títulos y acciones, debentures, valores mobiliarios, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, celebrar contratos de colaboración empresarial, participar en fideicomisos de cualquier tipo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la ley de entidades financieras, y cualesquiera otras que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON (\$1.000.000.-), dividido en diez mil (10.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100.-), valor nominal cada una de ellas. Cada cuota da derecho a un voto. Suscripción: el socio Georgina Sofía GARINO, la cantidad de dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales, el socio Rocío Anahí GARINO, la cantidad de dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales, el socio Joaquín David GARINO, la cantidad de dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales, y el socio Giuliana Belén

GARINO, la cantidad de dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales. Administración, representación legal y uso de la firma social: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por los socios Georgina Sofía GARINO, D.N.I. n° 34.226.099, y Joaquín David GARINO, D.N.I. n° 37.522.196, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes. Desempeñarán sus funciones por el plazo de duración de la sociedad, y tendrán indistintamente el uso de la firma social, salvo para el caso de transferencia de bienes muebles, inmuebles y/o constitución de gravámenes sobre los mismos, supuestos en que será necesaria la firma de ambos gerentes. Fiscalización: Los socios tienen facultades amplias para examinar los libros y la documentación societaria, y recabar de los administradores los informes que estimen pertinentes. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede social: por acta de reunión de socios de fecha 09/02/2024 se resolvió fijar la sede social en Avenida Ricardo Güiraldes n° 335 de la localidad de Calchín Oeste, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 509868 - \$ 21899,50 - 16/2/2024 - BOE

GEO CONSTRUCCION SA

Por Acta de As. Ordinaria N° 4 del 09/02/2024, se aprueba la gestión y se designa por 3 Ejercicios, Presidente: Juan Emilio Depetris, DNI: 33.699.689, CUIT: 23-33699689-9 y Director Suplente: Lucas Andrés Fernández, DNI: 38.437.734, CUIT: 20-38437734-4. Prescinde de la sindicatura. Se aprueban los balances cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023.

1 día - N° 509898 - \$ 1295 - 16/2/2024 - BOE

CUASIECUAS SAS

RECTIFICATIVA DE PUBLICACION N° 507098 del 22/1/2024 - Se rectifica la fecha de nacimiento de Gustavo Bernardo Cuassolo, DONDE DICE 19/02/1968, DEBE DECIR 15/02/1968, se ratifica todo lo no modificado.-

1 día - N° 509899 - \$ 738,50 - 16/2/2024 - BOE

P. Y R. CONSTRUCCIONES S.R.L.

Cesión de Cuotas, Cambio de Sede, Designación de Gerente, Denuncia de Libros y Aprobación de Balances. Conforme a actas notarialmente certificadas del 6 de octubre de 2020 y 3 de agosto de 2023, Pablo Blas Andrés Aedo Sandoval DNI N° 30.651.428 y Rocío Inés Eliana Aedo Sandoval DNI N° 32.166.645 cedieron sus cuotas sociales en P. Y R. CONSTRUCCIONES S.R.L. a Isabel Fortunata Velázquez DNI N° 14.040.909 y Brian Alberto Velázquez DNI N° 35.374.459 por montos

de \$400.000 y \$100.000 respectivamente, reconfigurando la participación accionaria a 95% para Isabel (220 cuotas) y 5% para Brian (12 cuotas). En la sesión extraordinaria del 7 de diciembre de 2023, se resolvieron varios puntos: el traslado de la sede social a Pasaje Teodoro Burger 2367, Alto Palermo, Córdoba; Isabel Fortunata Velázquez fue designada como la nueva socia gerente; se reportó la pérdida de libros societarios, optando por su digitalización. Se aprobaron unánimemente los balances de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

1 día - N° 510079 - \$ 3063 - 16/2/2024 - BOE

TECNOCLEAN SAS

Por acta de fecha 15/02/2024, se reúnen en la sede social de TECNOCLEAN SAS, CUIT 30-71643442-3, sus socios los Sres. Andrés Fuentes DNI 40.683.128 y Daniel Omar Fuentes DNI 13.983.549, quienes representan el 100% (cien por ciento) del Capital Social y deciden, el cambio de la sede social fijando nuevo domicilio en la calle Javier López N° 2309, Barrio Alto Verde de la Ciudad de Córdoba, departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUI- DAMENTE LOS SOCIOS DECIDEN MODIFICAR LA CLÁUSULA "PRIMERO": La cláusula "PRIMERO" del instrumento constitutivo queda compuesta de la siguiente forma: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada TECNOCLEAN SAS, con sede social en calle Javier López N° 2309, Barrio Alto Verde de la Ciudad de Córdoba, departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 510242 - \$ 3055,50 - 16/2/2024 - BOE

GECA S.A.S.

Constitución de fecha 09/02/2024. Socios: 1) GUILLERMO ANDRES MASSOLA, D.N.I. N° 34669236, CUIT/CUIL N° 20346692368, nacido/a el día 17/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ramon Y Cajal 565, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) EMILIO CARLOS AIMARETTI, D.N.I. N° 33940866, CUIT/CUIL N° 20339408662, nacido/a el día 25/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paraguay 1928, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GECA S.A.S. Sede: Calle Paraguay 1928, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fe-

cha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13)

Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 2000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO ANDRES MASSOLA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) EMILIO CARLOS AIMARETTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO ANDRES MASSOLA, D.N.I. N° 34669236 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIO CARLOS AIMARETTI, D.N.I. N° 33940866 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO ANDRES MASSOLA, D.N.I. N° 34669236. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 510185 - s/c - 16/2/2024 - BOE

CROMIA PINTURAS S.A.S.

Constitución de fecha 07/02/2024. Socios: 1) FRANCISCO TRAVERSO OSSES, D.N.I. N° 40941404, CUIT/CUIL N° 20409414045, nacido/a el día 02/02/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Vieytes Juan Hipolito 1331, piso 3, departamento 2, torre/local 2, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CROMIA PINTURAS S.A.S. Sede: Calle Bodereau Agrim Enrique 8725, torre/local 1, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) COMERCIAL: Mediante la compraventa, permuta, distribución, consignación, servicios y cualquier otra forma de comercialización de productos relacionados con la pintura, accesorios para pintura y construcción en general. 2) INDUSTRIAL: Mediante la

fabricación, industrialización, elaboración y envase de productos relacionados al objeto comercial. 3) SERVICIOS: Asesoramiento a empresas y/o particulares en los rubros derivados de su actividad comercial al objeto comercial e industrial. 4) El comercio de la ferretería en general. La compra, venta o permutación de hierro, plástico, acero, cobre, materiales de construcción, laminas, soldaduras, herramientas, maquinas industriales y comerciales. 5) Dedicarse a la industrialización y comercialización, representación, intermediación, corretaje, compra, venta y permuta de materias primas, productos, subproductos y coproductos eléctricos, electromagnéticos y mecánicos, electromecánicos y cerámicos para la industria y eléctrico domiciliario, artículos plásticos para electricidad, lamparas, iluminación y afines, artefactos para la industria y domiciliario. 6) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 7) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 8) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 10) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 11) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 12) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 13) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 14) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, orga-

nización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 15) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 16) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 17) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 18) Importación y exportación de bienes y servicios. 19) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO TRAVERSO OSSES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO TRAVERSO OSSES, D.N.I. N° 40941404 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELANIA KOBYLANSKI MUGNANI, D.N.I. N° 41002948 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO TRAVERSO OSSES, D.N.I. N° 40941404. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 510191 - s/c - 16/2/2024 - BOE

GASOLE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 13/02/2024. Socios: 1) ROQUE ALEJANDRO PEREYRA, D.N.I. N° 16904159, CUIT/CUIL N° 20169041599, nacido/a el día 23/04/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Losa Bravo Francisco 3314, barrio Altos De Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JOSE ALBERTO CASTILLO, D.N.I. N° 12365092, CUIT/CUIL N° 20123650922, nacido/a

el día 07/02/1958, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle French Domingo 3660, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GASOLE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle French Domingo 3780, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración,

gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Veinte Mil (320000) representado por 1000 acciones de valor nominal Trescientos Veinte (320.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROQUE ALEJANDRO PEREYRA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JOSE ALBERTO CASTILLO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE ALBERTO CASTILLO, D.N.I. N° 12365092 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROQUE ALEJANDRO PEREYRA, D.N.I. N° 16904159 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE ALBERTO CASTILLO, D.N.I. N° 12365092. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 510196 - s/c - 16/2/2024 - BOE

CINCO AGUJAS S.A.S

Por acta de reunion de socios de fecha 26/12/2023 se eligio como nuevo adm suplente a la Sa. Coorreas Gabriela Alejandra D.N.I N° 16.293.046 y se reformo el Art. 7 que quedo redactado: " La administración estará a cargo del Sr. Blas Fernando Correas DNI 20.998.489 quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo

acto se designa a la Sra.Gabriela Alejandra D.N.I N° 16.293.046, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 509520 - \$ 1535,70 - 16/2/2024 - BOE

PUNTO NET SOLUCIONES SRL

Por reunión de socios del día 11/12/2023, reunido el 100% del capital social, se resolvió unánimemente modificar la cláusula primera del estatuto social, quedando redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: Se constituye una Sociedad que se denominará PUNTO NET SOLUCIONES SRL, el domicilio se fija en la Provincia de Córdoba, sin perjuicio que, por resolución de los socios, se modifique el mismo fijándolo en cualquier otro punto del país, pudiendo asimismo fijar o establecer sucursales, filiales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero." Asimismo, se ha decidido trasladar la sede social a calle Gobernador Garzón N° 18, Piso 4°, Departamento "D", Barrio Santa Rita de la Localidad de Villa Carlos Paz. Por último, se resolvió prorrogar la duración de la sociedad por veinte años más. Es decir, cuarenta años en total, resolviendo en consecuencia modificar la cláusula segunda del estatuto social, la cual queda redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: El término de duración de esta Sociedad será de CUARENTA AÑOS (40 años), a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público. Por resolución conjunta de sus integrantes, adoptada con NOVENTA DÍAS de anticipación, la vigencia de esta Sociedad podrá prorrogarse por otro lapso igual y su inscripción solicitarse antes de su vencimiento"

1 día - N° 509529 - \$ 2646,60 - 16/2/2024 - BOE

DINAVIA S.A.

En ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 30 de enero de 2024 los accionistas de "DINAVIA S.A." resolvieron: Aprobar la renuncia a la Presidencia por parte de la señora Elisa del Carmen BARALLE y de Directora Suplente de la señorita Virginia Belén LEBRINO. Designación del directorio por el plazo de 3 ejercicios: Presidente: FRAYE NELVA TERESITA, argentino, nacido el 13 de abril de 1946, D.N.I. 4.657.069, C.U.I.T. 27-04657069-9, casada, Jubilada, domiciliada en calle Santa Fe 223, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba y Director Suplente: FERREYRA HECTOR DANIEL, argentino, nacido el 18 de noviembre de 1966, D.N.I. 17.976.703, C.U.I.T. 20-17976703-2, soltero, empleado, domiciliado en calle General Paz 889 de la localidad de Etruria, Provincia de Córdoba, quienes aceptan los cargos y denuncian domi-

cilio especial en calle Buenos Aires N° 412, piso 9, departamento D, Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba. Cambio de sede social: Proceder al cambio de sede social al domicilio de calle Buenos Aires N° 412, piso 9, departamento D, Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba. -

1 día - N° 509533 - \$ 2007,20 - 16/2/2024 - BOE

INVERSIONES LOS PIEDREROS S.A.

SAN AGUSTIN

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/11/2023, se considero la renuncia del Presidente Miguel Santiago Calderon D.N.I. N° 26.976.202 y se resolvió la elección de las siguientes autoridades con mandatos hasta la asamblea general ordinaria que trate la documentación correspondiente al ejercicio económico que cerrara el 31 de diciembre de 2024: PRESIDENTE: Esteban Darío Calderon, D.N.I. N° 30.385.331 (en reemplazo de Miguel Santiago Calderon), DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: María Carolina Calderon, DNI 25.708.868 (en reemplazo de Andrés Emiliano Calderon), DIRECTOR SUPLENTE: María Fernanda Calderon, D.N.I. 27.891.981 (en reemplazo de María Carolina Calderon).

1 día - N° 509547 - \$ 1220,60 - 16/2/2024 - BOE

A. FUENTES E HIJOS S.A.C.I.F.

Edicto Rectificadorio de los edictos número 488951 y 487628 publicados con fecha 25/10/2023; donde dice; "Sres. Simon Fernando Fuentes y Elsa Graciela Racca de Fuentes" debe decir "Sres. Simon Fernando Fuentes, D.N.I. 2.793.416 y Elsa Graciela Racca de Fuentes, D.N.I. 3.592.670" y donde dice; "Sra. Ana María Sanchez" debe decir "Sra. Ana María Sanchez, D.N.I. 92.373.415".

1 día - N° 509920 - \$ 1393 - 16/2/2024 - BOE

SAVING. S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 11 de Enero del 2024 se resolvió por unanimidad de los accionistas de SAVING S.A.. elegir por el término de tres ejercicios los cargos de: Presidente al Señor Sollini Sergio DNI N° 14.040.655 y Director Suplente a la Señora Mucaria Ana Marcela DNI N° 17.383.123 En ese mismo acto, los nombrados, aceptan en forma expresa los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del

Art. 264 y 286 de la Ley 19.550, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256, último párrafo de la Ley 19.550 constituyen domicilio especial en calle Copiapó N° 195 Barrio Juniors de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 509634 - \$ 1586,30 - 16/2/2024 - BOE

INSTITUTO CONCI-CARPINELLA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30.12.2020 se resolvió designar GerenteS a los Sres. Pablo José Carpinella, D.N.I. N° 28.655.219 y Diego Martín Conci Magris, D.N.I. N° 24.471.697, ambos por el término de 3 ejercicios contados a partir del ejercicio 2024, y hasta tanto sean reemplazados por reunión de socios correspondiente. Fdo. Pablo José Carpinella

1 día - N° 509875 - \$ 1351 - 16/2/2024 - BOE

OGC CONSTRUCTORA SAS

RIO CUARTO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N°3 - DISOLUCION DE OGC CONSTRUCTORA SAS - CUIT 30717510689 - EL 08/2/2024 REUNIDOS LOS SOCIOS EN SEDE SOCIAL, TABLADA 636, RIO CUARTO CORDOBA DECIDEN POR UNANIMIDAD DISOLVER LA SOCIEDAD, RATIFICADO EL ACTA DEL DIA EL 21/12/2023, POR FALTA DE TRABAJO Y NOMBRAR COMO LIQUIDADOR A JOSE LEONARDO CORTES DNI:29912277, DOMICILIO REALL Y ESPECIAL EN Famatina 2221, de la ciudad de Rio Cuarto, QUIEN EN LA MISMA REUNION ACEPTA EL CARGO DESIGNADO.

1 día - N° 509883 - \$ 1585,50 - 16/2/2024 - BOE

TOOL SHOP S.R.L.

SAN FRANCISCO

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES SAN FRANCISCO (CBA). Por aprobación unánime mediante acta de reunión de socios de fecha 5/12/2023 – Acta N° 35 celebrada en la sede social, sita en calle Bv. 25 de Mayo 2717 de la ciudad de San Francisco, Córdoba se resolvió: 1) Dejar sin efecto el Acta N° 34 de fecha 18/09/2023 ya que a raíz de un error involuntario se procedió a renovar las autoridades

de TOOL SHOP S.R.L. no encontrándose vencido el plazo para realizar dicha renovación. 2) Rectificar y Ratificar el Acta N° 25 de fecha 18/04/2019. Se rectifica el domicilio de la sede social erróneamente consignado, dejando expresamente aclarado que el domicilio social de la sociedad es en Bv. 25 de Mayo 2717 de la ciudad de San Francisco; y se ratifica la reelección de las autoridades, por un período de cinco (5) años, conforme lo establece el estatuto social, siendo reelecto el socio Jorge Alberto Madonna, DNI 17.490.216, argentino, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en calle Las Margaritas n° 4404 de la ciudad de San Francisco, Córdoba en el cargo de Gerente Administrativo y el socio Marcelo Andrés Madonna, DNI 29.363.228, argentino, mayor de edad, soltero, con calle en Bv. 9 de Julio n° 2892 de la ciudad de San Francisco, Córdoba en el cargo de Gerente Comercial, actuando en relación de dependencia en la firma "TOOL SHOP S.R.L." con el carácter de socios gerentes-empleados, quienes aceptan los cargos designados. El inicio de los nuevos mandatos será a partir del 1/05/2019 con vencimiento el 30/04/2024.

1 día - N° 509681 - \$ 3102 - 16/2/2024 - BOE

A. FUENTES E HIJOS S.A.C.I.F.

Edicto Rectificador del edicto número 488952 publicado con fecha 25/10/2023; donde dice; "Sres. Simon Fernando Fuentes y Elsa Graciela Racca de Fuentes" debe decir "Sres. Simon Fernando Fuentes, D.N.I. 2.793.416 y Elsa Graciela Racca de Fuentes, D.N.I. 3.592.670" y donde dice; "Sr. Rubén Hugo Sanchez" debe decir; "Sr. Rubén Hugo Sanchez, D.N.I. 11.189.603"

1 día - N° 509921 - \$ 1354,50 - 16/2/2024 - BOE

ENERGIA SEGURA S.A.

Cambio de Sede Social y Elección de autoridades - De acuerdo a la resuelto en Acta Asamblea Ordinaria de accionistas y Acta de Directorio, ambas de fecha 5 de Diciembre de 2023 la sociedad ENERGIA SEGURA S.A. resolvió fijar su nueva Sede Social en calle Béccar Varela 314, Barrio San Fernando, Ciudad de Córdoba, República Argentina y procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el directorio

constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente IVANOVICH Emilio Jorge, DNI N° 21.165.953, y Director Suplente al Sr. IVANOVICH Emilio Alejandro, DNI N° 41.115.946.

1 día - N° 510237 - \$ 2219 - 16/2/2024 - BOE

A. FUENTES E HIJOS S.A.C.I.F.

Edicto Rectificador del edicto número 488955 publicado con fecha 25/10/2023; donde dice; "Sres. Elsa Graciela Racca y Simon Fernando Fuentes" debe decir "Sres. Elsa Graciela Racca, D.N.I. 3.592.670 y Simon Fernando Fuentes, D.N.I. 2.793.416" y donde dice; "Sr. Rubén Hugo Sanchez" debe decir; "Sr. Rubén Hugo Sanchez, D.N.I. 11.189.603"

1 día - N° 509922 - \$ 1274 - 16/2/2024 - BOE

A. FUENTES E HIJOS S.A.C.I.F.

Edicto Rectificador de los edictos número 488961, 488964, 488965, 488967, 488971 y 488972, publicados con fecha 25/10/2023; donde dice; "Sres. Elsa Graciela Racca y Simon Fernando Fuentes" debe decir; "Sres. Elsa Graciela Racca, D.N.I. 3.592.670 y Simon Fernando Fuentes, D.N.I. 2.793.416" y donde dice "Sr. Sebastián Ignacio Racca" debe decir "Sr. Sebastián Ignacio Racca, D.N.I. 24.303.228"-

1 día - N° 509923 - \$ 1470 - 16/2/2024 - BOE

DARCUA S.A.

CORONEL MOLDES

Elección de Autoridades - Por asamblea general ordinaria de fecha 08 de septiembre de 2023, se resolvió la designación del nuevo directorio por vencimiento de mandato y por el término estatutario de tres (3) ejercicios, resultando designados como presidente: BONINO Sergio Dario D.N.I. 23.983.418 y como Director Suplente: BONINO Daniel Oscar, D.N.I. N° 22.013.389, quienes constituyen domicilio especial en Roque Saenz Peña S/N de la localidad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, Departamento Río Cuarto. En el mismo acto se efectuó la aceptación de los cargos. Cnel. Moldes (Cba.), Febrero de 2024.

1 día - N° 510199 - \$ 2131,50 - 16/2/2024 - BOE